

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CREARKLinsa S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL AÑO DOS  
MIL DIEZ Y SEIS-**

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la Compañía CREARKLinsa S.A. ubicadas en las calles la 12ava. 1925 entre Venezuela y Camilo Destruge, de la ciudad de Guayaquil, los accionistas: SANCHEZ BENAVIDES ALFREDO GEOVANNY propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; SANCHEZ BENAVIDES FRANKLIN LEONARDO, propietaria de 4800 acciones ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una

Preside la sesión el Director nombrado para esta junta el Sr. Sánchez Benavides Alfredo Geovanny y actúa como Secretario el Sr. Sánchez Benavides Franklin Leonardo, Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es de CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015;
3. Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015;

Una vez leído los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

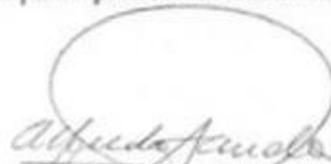
Una vez leído el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PRIMERO:** Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad: **SEGUNDO:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, y Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad; **TERCERO:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **CUARTO:** Una vez que se ha

conocido y aprobado los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, conocidos y aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, la Junta conoce la pérdida del ejercicio económico del año 2015, esto es la suma de **US\$ -225,10 (DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.-----



.....  
**SANCHEZ BENAVIDES ALFREDO G.**



.....  
**SANCHEZ BENAVIDES FRANKLIN L.**



.....  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



.....  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**